



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024- 00579295--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Sr. Pedro VIGNEAU, Presidente Congreso Internacional de Maíz y el Sr. Joaquín PINASCO - CEO La Pastelera Producciones S.R.L., por la cual solicitan se declare de Interés Institucional la realización de la tercera edición del Congreso Internacional de Maíz (CIM), los días 28 y 29 de agosto de 2024, en la ciudad de Córdoba, Argentina. El mismo se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Córdoba "Brigadier General Juan Bautista Bustos", de manera presencial; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso reunirá nuevamente a los actores más importantes de la cadena del cultivo, contando con oradores nacionales e internacionales, convirtiéndose en un evento de relevancia para la región.

Que estarán presentes el sector científico, público y privado interactuando en pos de debatir distintos aspectos vinculados a la creación de valor en la cadena maicera y, al desarrollo económico del país y su sustentabilidad.

Que los temas presentados para el Congreso se alinean prioritariamente con los ODS 11 "Ciudades y comunidades sustentables" y ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de la tercera edición del Congreso Internacional de Maíz (CIM), los días 28 y 29 de agosto de 2024, en la ciudad de Córdoba, Argentina. El mismo se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Córdoba "Brigadier General Juan Bautista Bustos", de manera presencial. Dada la importancia en las temáticas a abordar, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos Institucionales de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Estudiantiles, de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.